PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 25 de julio de 2.024

Señor (a)
CAROLINA MESA BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.6501952**
Profesional G04
Coordinadora De Formación
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6501952 del año 2024

YETSENIA REYES RUBIANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094244188 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 23.518.537,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (4.465.545, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido..

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de formación en el área temática PSICOLOGIA y demás de su competencia, programa Campesena en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2024.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado (titulada o complementaria presencial y/o virtual) para orientar en las fichas que se le notifiquen en la vigencia, dejando la evidencia en el portafolio de la ficha.	**Del 08 al 30 de Julio** Se generó la guía y material de apoyo de aprendizaje para el programa: **ABORDAJE DE PERSONAS EN RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** durante los días del 08 al 30 del mes objeto de cobro	Pantallazo de la guía y planeación pedagógica
2	Programar y reportar al coordinador académico o líder de procesos en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	lineamientos Institucionales y legales, (presencial y/o virtual).		
3	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo (presencial y/o virtual).	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
4	Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos SENA igualmente aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad, (presencial y/o virtual).	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa	**Del 08 al 30 de Julio**	Se anexa registros de asistencia y registro fotográfico

	del área temática objeto del contrato, según los lineamientos Institucionales en el área de influencia del centro, (presencial y/o virtual).	Se orientó la formación complementaria a aprendices de los Municipios de Cerrito, Málaga y Enciso respectivamente.	
6	Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente de la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
7	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI, (presencial y/o virtual).	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
8	Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica, (presencial y/o virtual).		
9	Participar en las actividades relacionadas con la ejecución del aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
10	Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación, (presencial y/o virtual).	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
11	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas con revisión del diseño curricular y	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, índices de deserción y/o oportunidades de mejora, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro.		
12	Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título).	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
13	Apoyar las actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa académica, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de administración educativa según procedimientos	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA.		
14	Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
15	Participar en las actividades programadas por el SENA, equipo SIGA; además cuando el centro de formación lo requiera jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
16	Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
17	Apoyar la inscripción y actualización en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA a los aprendices, garantizando la consignación de información, así como	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	informar los mecanismos de consulta a los aprendices.		
18	Los instructores que impartirán formación virtual titulada y/o complementaria deberán acreditar Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
19	Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación, reuniones de red y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación.	**Del 08 al 30 de Julio** Participe de la jornada de inducción y capacitación de instructores en pedagogía SENA	Se anexa registro de asistencia a la jornada de capacitación
20	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.		
21	Facilitar y garantizar la inscripción de las campesinas y campesinos para que queden auto reconocidos como tales en la plataforma Sofia plus y demás aplicativos de los programas del Sena	**Del 08 al 30 de Julio** Se envió información y documentación a la coordinación académica para la creación y matricula de 3 fichas respectivamente.	Se anexa pantallazo de correo enviado a la coordinación académica.
22	Identificar proyectos productivos, proyectos de innovación y emprendimientos de las campesinas y campesinos, susceptibles de ser desarrollados con apoyo del SENA	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
23	Flexibilizar los tamaños de los grupos, horarios y estrategias pedagógicas, a partir de la fecha concertada	**Del 08 al 30 de Julio** Se realiza concertaciones horarios de los grupos de acuerdo a disponibilidad de la población.	Se anexan listados de asistencia.
24	Adaptar los proyectos formativos o rutas de aprendizaje con enfoque territorial	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
25	Articular iniciativas que fortalezcan la formación para las campesinas y campesinos, mediante a formulación o implementación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dentro de las líneas programáticas establecidas en SENNOVA	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

26	Presentar los informes mensuales su gestión y estado de avance de la estrategia CampeSENA	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
27	Garantizar la identificación y estructuración con las organizaciones productivas campesinas en el territorio; u proyecto comunitario de base, haciendo uso de estrategias de participación comunitaria y metodologías de formulación de proyectos.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
28	Crear y fortalecer empresas de las campesinas y campesinos, con especial énfasis en procesos asociativos, acorde con las líneas de los centros.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
29	Apoyar con la revisión, proyección y evaluación en las etapas precontractual, contractual y pots-contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios, cuando se requiera.	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.
30	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la	**Del 08 al 30 de Julio** Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Se presentarán evidencias solicitadas según asignación desde la supervisión.

	comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.		
31	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	**Del 08 al 30 de Julio** Se efectuó la elaboración del informe con el soporte de las actividades desarrolladas durante el mes de julio correspondiente a 3 fichas de formación con un reporte de 120 horas y participación en actividades designadas por la supervisión.	Soportes en la plataforma SECOP II contratista: GF_1094244188_JULIO_ 125324_2024. GC_1094244188_JULIO_ 125324_2024 Certificación de horas cargadas para el mes de julio.
32	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito	**Del 08 al 30 de Julio** Se efectuó la elaboración del informe con el soporte de las actividades desarrolladas durante el mes de julio correspondiente a 3 fichas de formación con un reporte de 120 horas y participación en actividades designadas por la supervisión.	Soportes en la plataforma SECOP II contratista: GF_1094244188_JULIO_ 125324_2024. GC_1094244188_JULIO_ 125324_2024
33	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	**Del 08 al 30 de Julio** Decreto 1273/ 2018.	Decreto 1273/ 2018.
34	Las demás que sean asignadas, por el supervisor en relación del objeto contrato.	**Del 08 al 30 de Julio** Se proyecta la ejecución de estas actividades según asignación desde la supervisión.	Se evidencia las asistencias y reuniones convocadas durante el mes de julio del año 2024.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

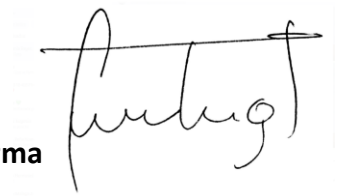
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273/2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma

YETSENIA REYES RUBIANO

Contratista

C.C. No. 1094244188

Recibí a satisfacción:

Firma

CAROLINA MESA BARRERA

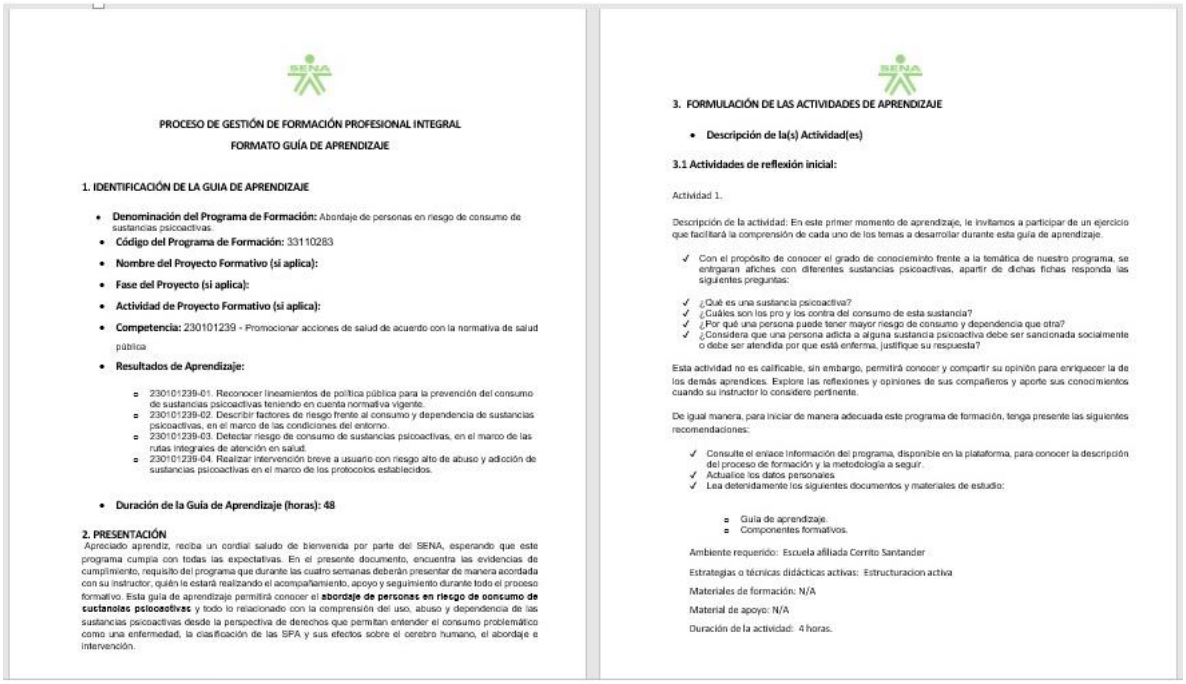
Profesional G04 supervisora del contrato No. **CO1.PCCNTR.6501952**

Coordinadora De Formación

EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2024

Obligaciones Específicas:

Obligación 1. Se generó la guía y material de apoyo de aprendizaje para el programa: ABORDAJE DE PERSONAS EN RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS durante los días del 08 al 30 del mes objeto de cobro.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
- **Código del Programa de Formación:** 33110283
- **Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):**
- **Fase del Proyecto (si aplica):**
- **Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):**
- **Competencia:** 230101239 - Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública
- **Resultados de Aprendizaje:**
 - 230101239-01. Reconocer lineamientos de política pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas teniendo en cuenta normativa vigente.
 - 230101239-02. Describir factores de riesgo frente al consumo y dependencia de sustancias psicoactivas, en el marco de las condiciones del entorno.
 - 230101239-03. Detectar riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de las rutas integrales de atención en salud.
 - 230101239-04. Realizar intervención breve a usuario con riesgo alto de abuso y adicción de sustancias psicoactivas en el marco de los protocolos establecidos.
- **Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48**

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz, reciba un cordial saludo de bienvenida por parte del SENA, esperando que este programa cumpla con todas las expectativas. En el presente documento, encuentra las evidencias de cumplimiento, requisito del programa que durante las cuatro semanas deberán presentar de manera acordada con su instructor, quién le estará realizando el acompañamiento, apoyo y seguimiento durante todo el proceso formativo. Esta guía de aprendizaje permitirá conocer el **abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas** y todo lo relacionado con la comprensión del uso, abuso y dependencia de las sustancias psicoactivas desde la perspectiva de derechos que permitan entender el consumo problemático como una enfermedad, la clasificación de las SPA y sus efectos sobre el cerebro humano, el abordaje e intervención.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Actividad 1.

Descripción de la actividad: En este primer momento de aprendizaje, le invitamos a participar de un ejercicio que facilitará la comprensión de cada uno de los temas a desarrollar durante esta guía de aprendizaje.

- ✓ Con el propósito de conocer el grado de conocieminto frente a la temática de nuestro programa, se entregaran afiches con diferentes sustancias psicoactivas, apartir de dichas fichas responda las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué es una sustancia psicoactiva?
- ✓ ¿Cuáles son los pro y los contra del consumo de esta sustancia?
- ✓ ¿Por qué una persona puede tener mayor riesgo de consumo y dependencia que otra?
- ✓ ¿Considera que una persona adicta a alguna sustancia psicoactiva debe ser sancionada socialmente o debe ser atendida por que está enferma, justifique su respuesta?

Esta actividad no es calificable, sin embargo, permitirá conocer y compartir su opinión para enriquecer la de los demás aprendices. Explore las reflexiones y opiniones de sus compañeros y aporte sus conocimientos cuando su instructor lo considere pertinente.

De igual manera, para iniciar de manera adecuada este programa de formación, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- ✓ Consulte el enlace información del programa, disponible en la plataforma, para conocer la descripción del proceso de formación y la metodología a seguir.
- ✓ Actualice los datos personales
- ✓ Lea detenidamente los siguientes documentos y materiales de estudio:

 - Guía de aprendizaje.
 - Componentes formativos.

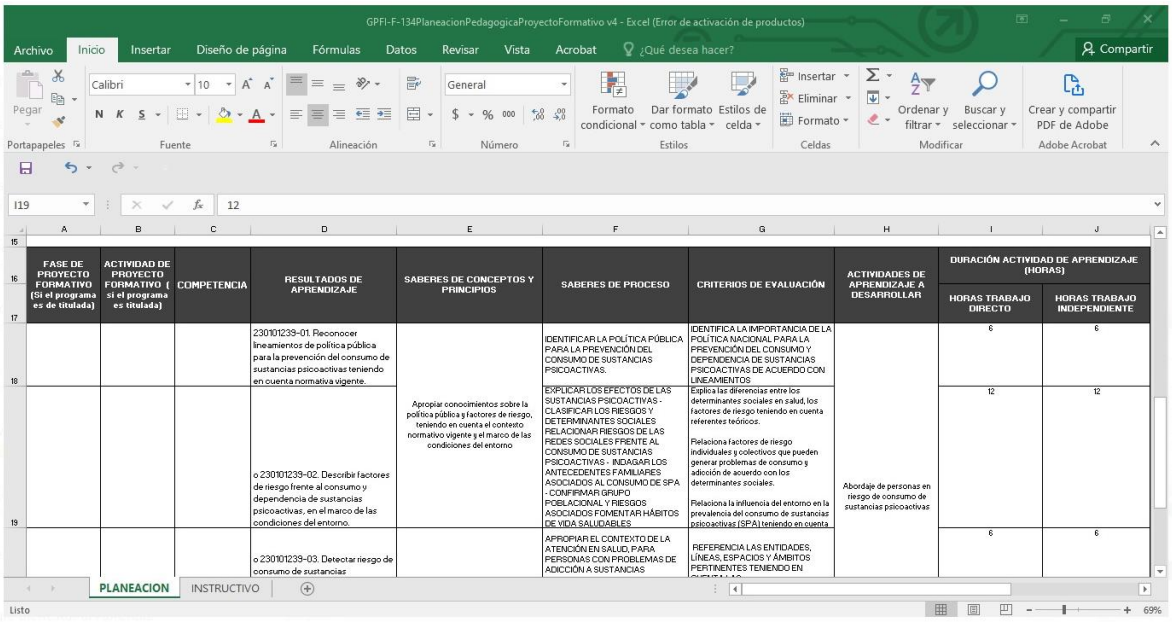
Ambiente requerido: Escuela afiliada Cerrito Santander

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estructuracion activa

Materiales de formación: N/A

Material de apoyo: N/A

Duración de la actividad: 4 horas.



GPFI-F-134PlaneacionPedagogicaProyectoFormativo v4 - Excel (Error de activación de productos)

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)	
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE
			230101239-01 Reconocer lineamientos de política pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas teniendo en cuenta normativa vigente.	Apropiar conocimientos sobre la política pública y factores de riesgo, teniendo en cuenta el contexto normativo vigente y el marco de las condiciones del entorno	IDENTIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS	Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	6	6
			o 230101239-02. Describir factores de riesgo frente al consumo y dependencia de sustancias psicoactivas, en el marco de las condiciones del entorno.		EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - CLASIFICAR LOS RIESGOS Y DETERMINANTES SOCIALES RELACIONAR RIESGOS DE LAS REDES SOCIALES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - INDAGAR LOS ANTECEDENTES FAMILIARES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SPA - CONFIRMAR GRUPO POBLACIONAL Y RIESGOS ASOCIADOS FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	Explica las diferencias entre los determinantes sociales en salud, los factores de riesgo teniendo en cuenta referentes teóricos. Relaciona factores de riesgo individuales y colectivos que pueden generar problemas de consumo y adicción de acuerdo con los determinantes sociales. Relaciona la influencia del entorno en la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) teniendo en cuenta		12	12
			o 230101239-03. Detectar riesgo de consumo de sustancias		APROPIAR EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD, PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A SUSTANCIAS	REFERENCIA LAS ENTIDADES, LÍNEAS, ESPACIOS Y ÁMBITOS PERTINENTES TENIENDO EN		6	6

Obligación 5. Se orientó la formación complementaria a aprendices de los Municipios de Cerrito, Málaga y Enciso respectivamente.

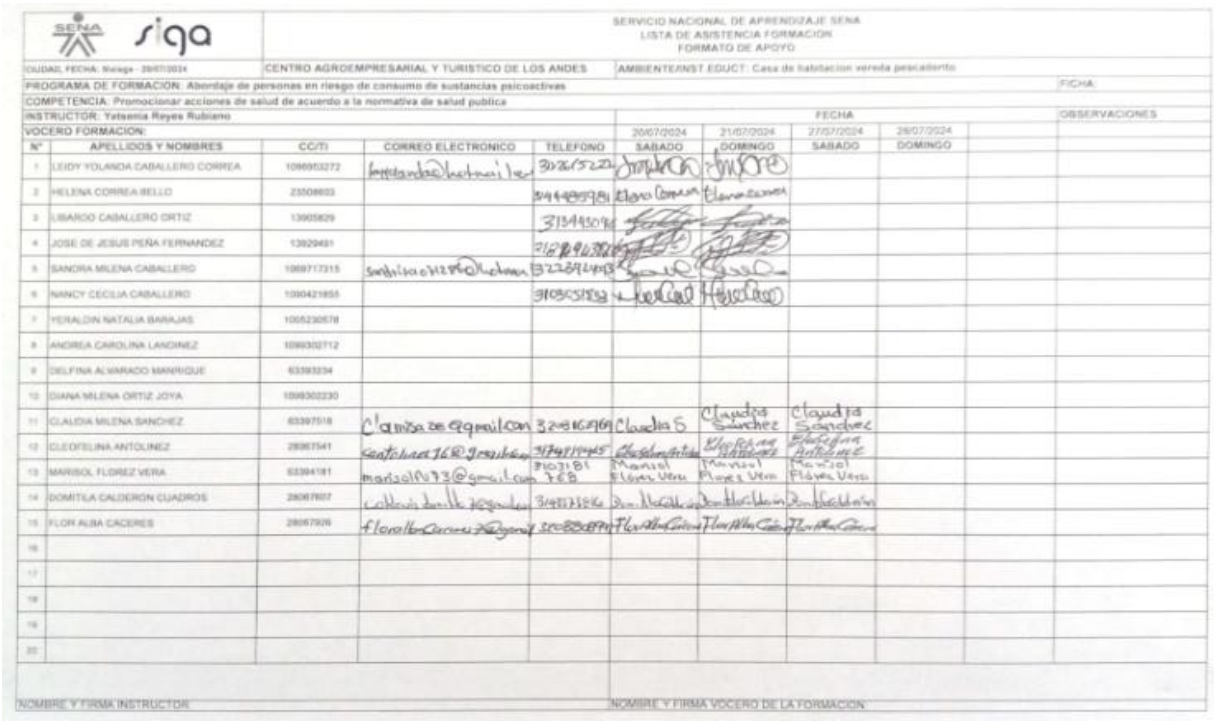



ABORDAJE DE PERSONAS EN RIESGO DE
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS




EXTASIS





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
LISTA DE ASISTENCIA FORMACION
FORMATO DE APOYO

CIUDAD, FECHA: Ibagué - 29/07/2024 | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES | AMBIENTE/INST.EDUCT: Casa de habitacion vereda pescadero | FICHA:

PROGRAMA DE FORMACION: Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas

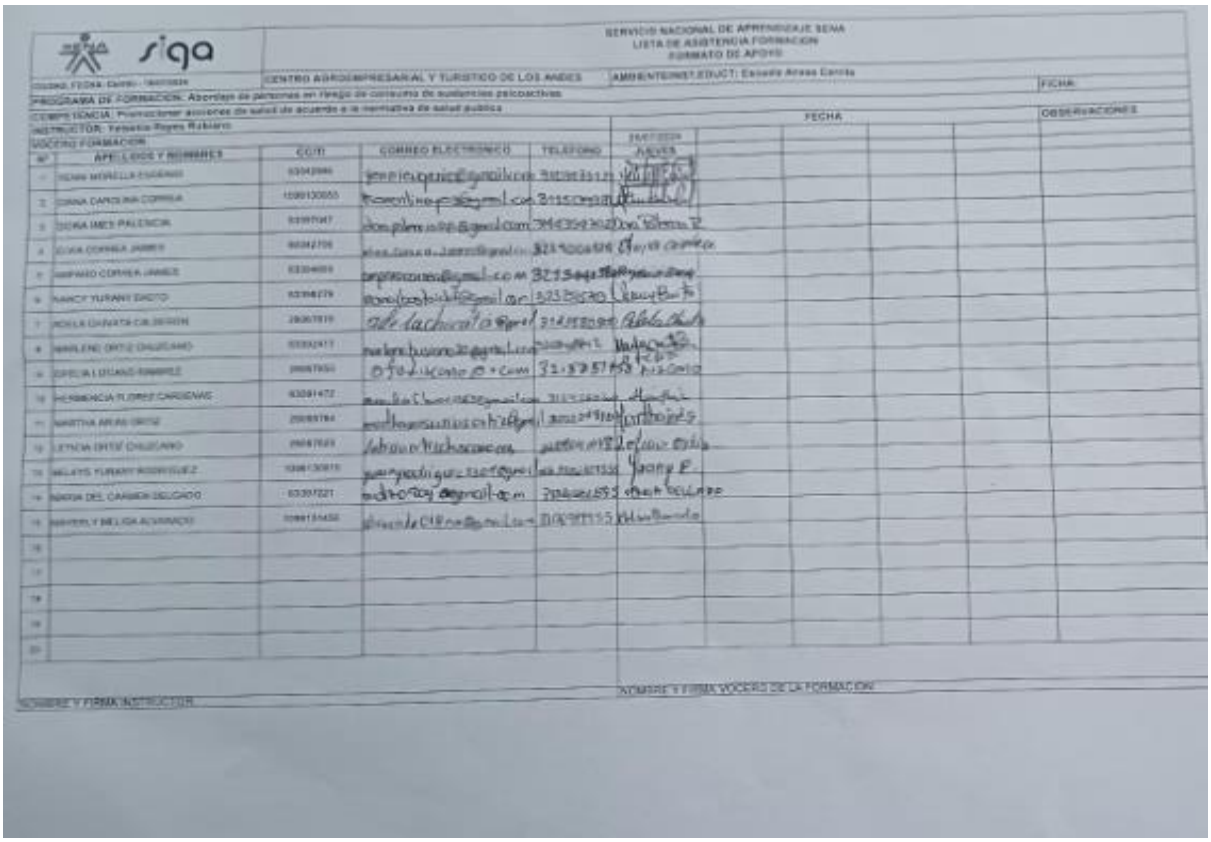
COMPETENCIA: Promocionar acciones de salud de acuerdo a la normativa de salud publica

INSTRUCTOR: Yetsenia Reyes Rubiano | FECHA | OBSERVACIONES

VOCERO FORMACION:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	20/07/2024 SABADO	21/07/2024 DOMINGO	27/07/2024 SABADO	28/07/2024 DOMINGO
1	LEIDY YOLANDA CABALLERO CORREA	1066932272						
2	HELENA CORREA BELLO	23508803						
3	LISARDO CABALLERO ORTIZ	13905829						
4	JOSE DE JESUS PEÑA FERNANDEZ	13829451						
5	SANDRA MILENA CABALLERO	1068717315						
6	NANCY CECILIA CABALLERO	1090421853						
7	YERALDIN NATALIA BARAJAS	1065230578						
8	ANDREA CAROLINA LANDINEZ	1098302712						
9	DELFINA ALVARADO MANRIQUE	63393334						
10	DIANA MILENA ORTIZ JOYA	1098302230						
11	CLAUDIA MILENA SANCHEZ	65397518						
12	CLEOFELINA ANTOLINEZ	28967541						
13	MARISOL FLOREZ VERA	65394181						
14	DOMITILA CALDERON CUADROS	28967807						
15	FLOR ALBA CACERES	28967926						
16								
17								
18								
19								
20								

NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR | NOMBRE Y FIRMA VOCERO DE LA FORMACION



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
LISTA DE ASISTENCIA FORMACION
FORMATO DE APOYO

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES | AMBIENTE/INST.EDUCT: Escuela Arnaa Garcia | FICHA:

PROGRAMA DE FORMACION: Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas

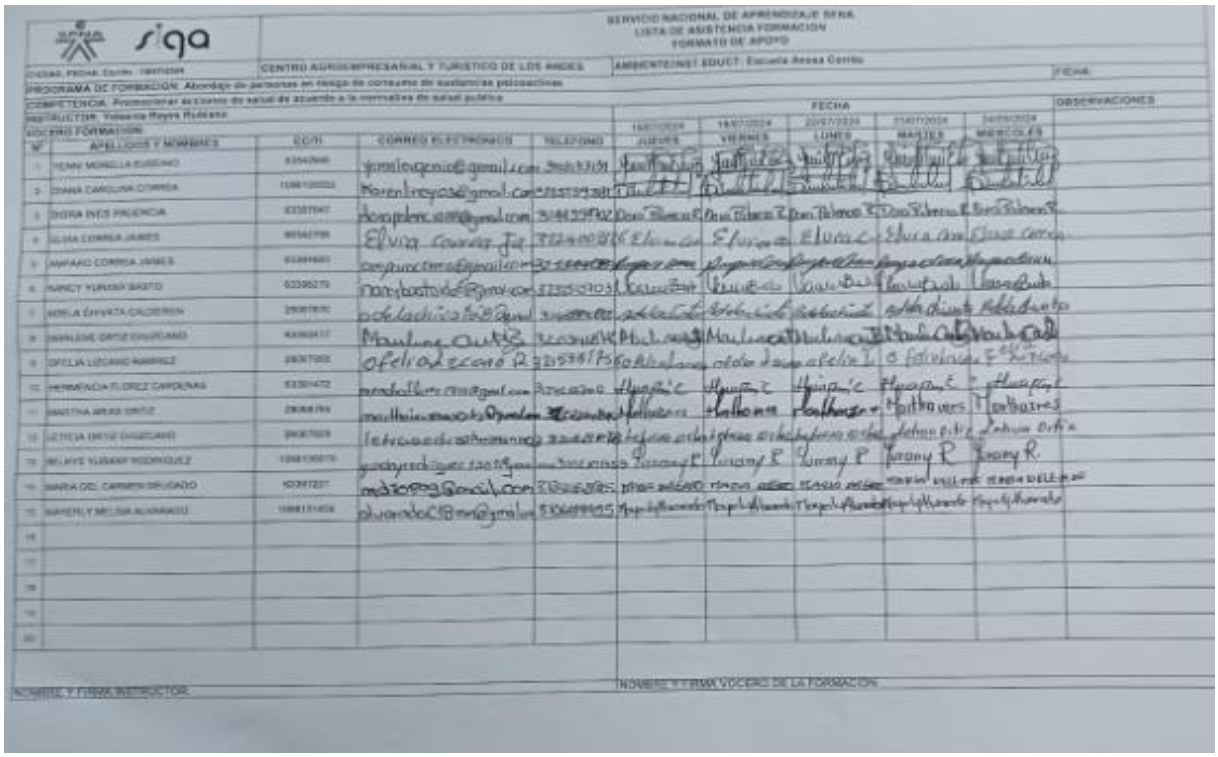
COMPETENCIA: Promocionar acciones de salud de acuerdo a la normativa de salud publica

INSTRUCTOR: Yetsenia Reyes Rubiano | FECHA | OBSERVACIONES

VOCERO FORMACION:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	29/07/2024 JUEVES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR | NOMBRE Y FIRMA VOCERO DE LA FORMACION



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
LISTA DE ASISTENCIA FORMACION
FORMATO DE APOYO

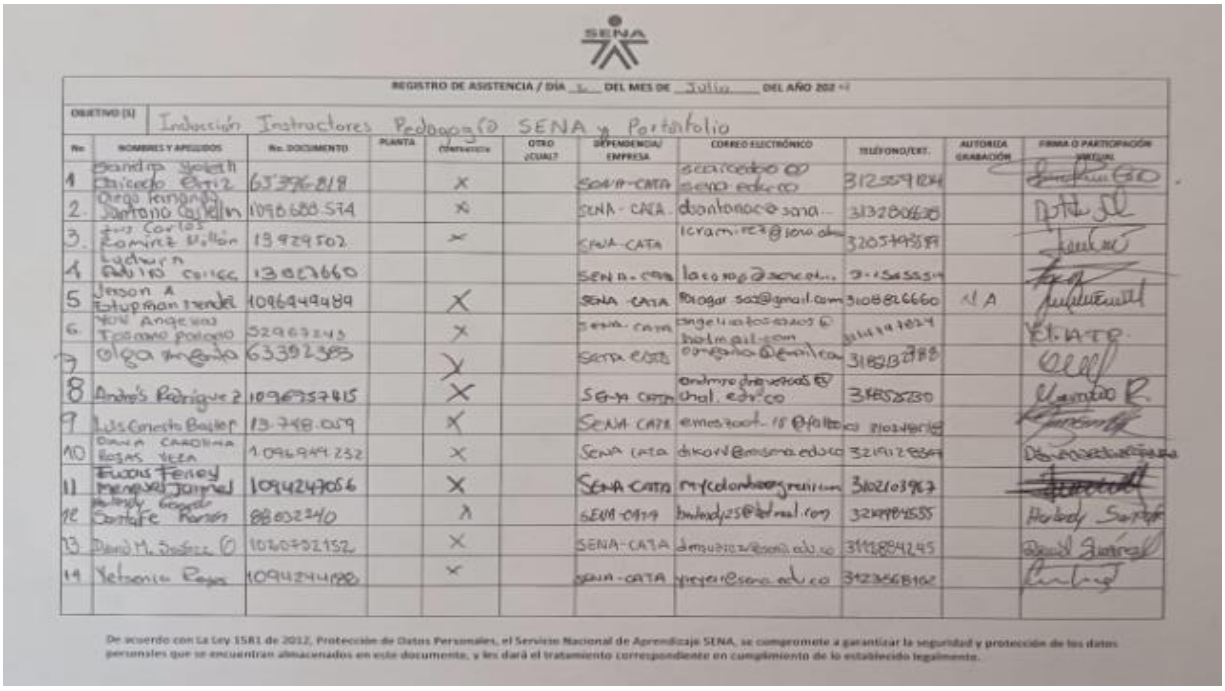
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FECHA JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	OBSERVACIONES
1	YENNI MORELLA EUSEBIO									
2	DIANA CAROLINA CORREA									
3	DORA INES PALENCIA									
4	ELVIA CORREA JAMES									
5	AMPARO CORREA JAMES									
6	NANCY YURANY BASTO									
7	ADELA CHIVATA CALDERON									
8	MARLENE ORTIZ CHICUAZUQUE									
9	OFELIA LUCIANO RAMIREZ									
10	HERMENCIA FLOREZ CARDENAS									
11	MARTHA ARIAS ORTIZ									
12	LETICIA ORTIZ CHICUAZUQUE									
13	WILIAN YURANY RODRIGUEZ									
14	MARIA DEL CARMEN DELGADO									
15	MARITZA MEJIA ALVARADO									

NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR

NOMBRE Y FIRMA VOCERO DE LA FORMACION

Obligación 19. Participe de la jornada de inducción y capacitación de instructores en pedagogía SENA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 5 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Inducción Instructores Pedagogía SENA y Portafolio

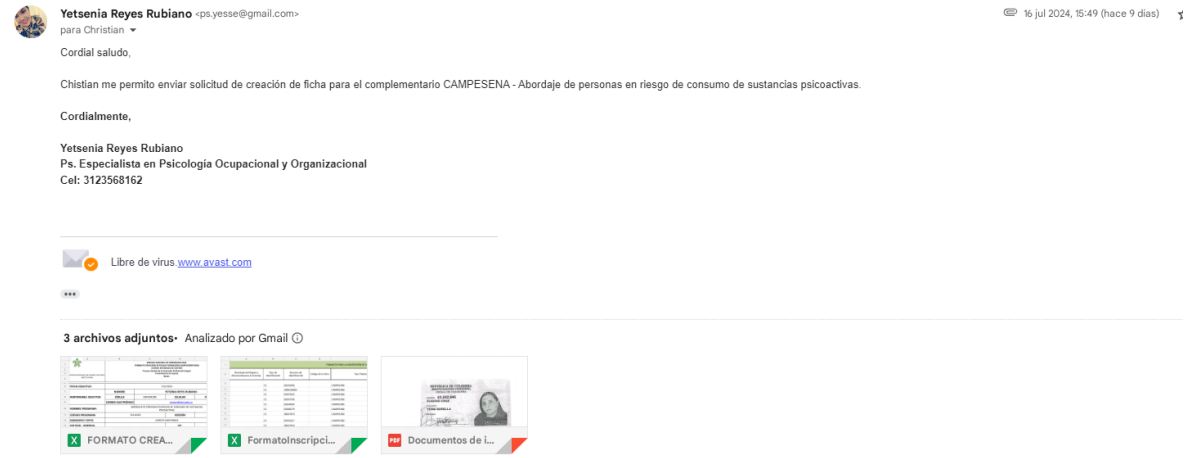
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sandra Yaneth Delgado Ortiz	63396818		X		SENA-CATA	sdelgadoo@sena.edu.co	3125591014		
2	Diego Fernando Santana Cajamarca	1098688574		X		SENA - CATA	dsantanoc@sena...	3132806830		
3	Ivo Carlos Ramirez Villon	13929502		X		SENA-CATA	icramirez@sena.edu.co	3205495859		
4	Ludwin Andres Cortes	1136576660				SENA-CATA	lacortes@sena.edu...	3115455534		
5	Jeison A Estupiñan Trendel	1096849489		X		SENA CATA	Blogar sas@gmail.com	3108826660	N/A	
6	Yeni Angelica Tocame Polanco	52963245		X		SENA - CATA	angelicatocame@sena.edu.co	3114791024		
7	Olga Angelica Gonzalez Gonzalez	63392585		X		SENA CATA	olgagonzalez@sena.edu.co	3182827888		
8	Andres Rodriguez	1096957815		X		SENA CATA	andresfelipevargas@sena.edu.co	3145525230		
9	Luis Ernesto Bayer	13.748.059		X		SENA CATA	ernestoc.18@hotmail.com	3102482168		
10	Diana Carolina Rosas Vera	1.096.949.252		X		SENA CATA	dirosas@sena.edu.co	3215129864		
11	Fredys Fernely Mendez Jaimes	1094247056		X		SENA CATA	mycelandoorg@gmail.com	3102103967		
12	Santafe Parra	88032340		X		SENA-CATA	bolodjz5@hotmail.com	3209904555		
13	David M. Sanchez O	1026092152		X		SENA-CATA	dmsanchezo@sena.edu.co	3118894245		
14	Yeisonia Rojas	1094244980		X		SENA-CATA	yrojas@sena.edu.co	3123568102		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

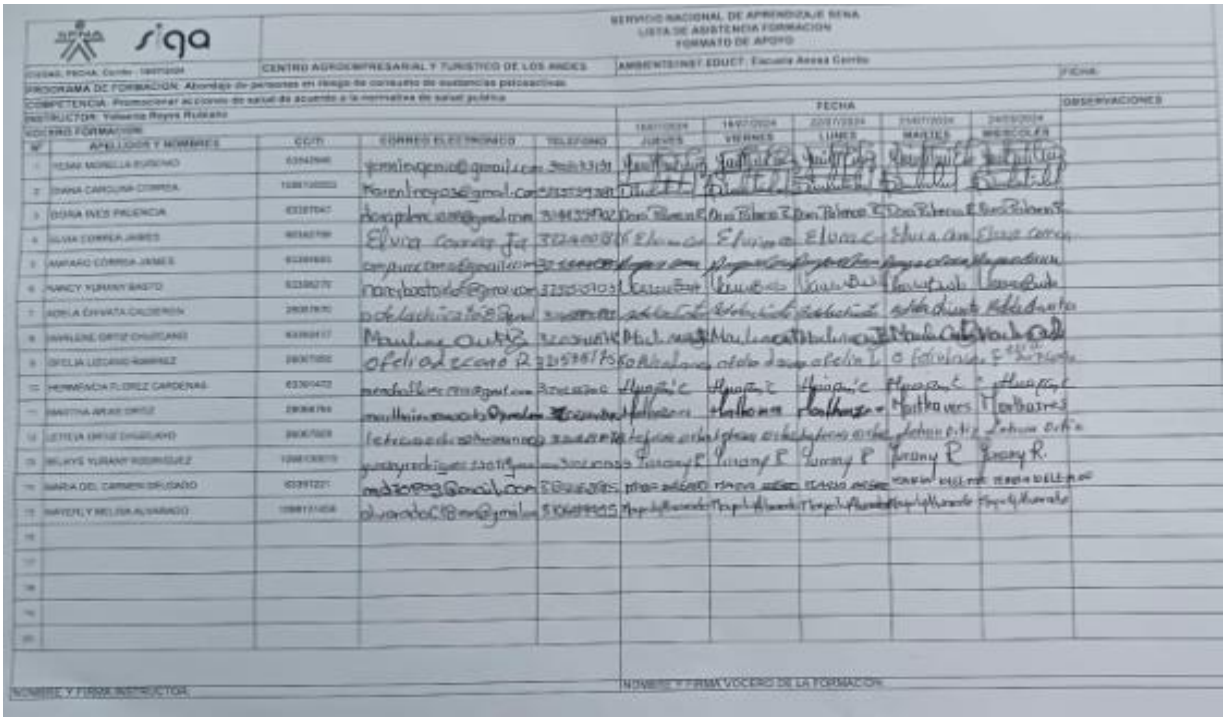
Obligación 21. Se envió información y documentación a la coordinación académica para la creación y matricula de 3 fichas respectivamente.







Obligación 23. Se realiza concertaciones horarios de los grupos de acuerdo a disponibilidad de la población.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
LISTA DE ASISTENCIA FORMACION
FORMATO DE APOYO

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES | AMBIENTE/INST EDUCT: Escuela Aeosa Centro | FICHA:

PROGRAMA DE FORMACION: Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas

COMPETENCIA: Promocionar acciones de salud de acuerdo a la normativa de salud publica

INSTRUCTOR: Yeisenia Reyes Rubiano

VOCERO FORMACION:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FECHA 19/07/2024 JUEVES	19/07/2024 VIERNES	20/07/2024 LUNES	21/07/2024 MARTES	26/07/2024 MIERCOLES	OBSERVACIONES
1	YENNI MORELLA BUSTAMO	63542946								
2	DIANA CAROLINA CORREA	1088100053								
3	DORA INES PALENCIA	63287047								
4	OLIVA CORREA JAIMES	60342799								
5	AMPARO CORREA JAIMES	63288955								
6	NANCY YURANY BASTO	63288270								
7	ADELA CHAVATA CALDERON	28087870								
8	MARLENE ORTIZ CHURCAMO	63290117								
9	OFELIA LIZCANO RAMIREZ	28087050								
10	HERMINDA FLOREZ CARDENAS	63301472								
11	MARTHA ARIAS ORTIZ	28088769								
12	LETICIA ORTIZ CHURCAMO	28087028								
13	WILMYS YURANY RODRIGUEZ	1098139315								
14	MARIA DEL CARMEN ORTIZADO	63287221								
15	NAYERLY MELISA ALVARADO	1098131458								

NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR

NOMBRE Y FIRMA VOCERO DE LA FORMACION



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
LISTA DE ASISTENCIA FORMACION
FORMATO DE APOYO

CIUDAD, FECHA: Arauca - 20/07/2024 | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES | AMBIENTE/INST EDUCT: Casa de habitacion vereda pescadero | FICHA:

PROGRAMA DE FORMACION: Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas

COMPETENCIA: Promocionar acciones de salud de acuerdo a la normativa de salud publica

INSTRUCTOR: Yeisenia Reyes Rubiano

VOCERO FORMACION:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FECHA 20/07/2024 SABADO	21/07/2024 DOMINGO	27/07/2024 SABADO	28/07/2024 DOMINGO	OBSERVACIONES
1	LEIDY YOLANDA CABALLERO CORREA	1098953272		3028152201					
2	HELENA CORREA BELLO	23508603		3144899781					
3	LIBARDO CABALLERO ORTIZ	13905829		3138495076					
4	JOSE DE JESUS PEÑA FERNANDEZ	13929451		3168946					
5	SANDRA MILENA CABALLERO	1098717315		3228914403					
6	NANCY CECILIA CABALLERO	1090421653		3105531553					
7	YERALDIN NATALIA BARAJAS	1005230578							
8	ANDREA CAROLINA LANCHEZ	1098302712							
9	DELFINA ALVARADO MANRIQUE	63393234							
10	DIANA MILENA ORTIZ JOYA	1098302230							
11	CLAUDIA MILENA SANCHEZ	63397518	Clamisa de@gmail.com	3246169	Claudia S	Claudia Sanchez	Claudia Sanchez		
12	CLEOFELINA ANTOLINEZ	28087541		3174911945					
13	MARISOL FLOREZ VERA	63394181	marisol0173@gmail.com	3103181 788	Marisol Flores Vera	Marisol Flores Vera	Marisol Flores Vera		
14	DOMITILA CALDERON CUADROS	28087807		3148133816					
15	FLOR ALBA CACERES	28087926							

NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR

NOMBRE Y FIRMA VOCERO DE LA FORMACION

Obligación 31. Se efectuó la elaboración del informe con el soporte de las actividades desarrolladas durante el mes de julio correspondiente a 3 fichas de formación con un reporte de 120 horas y participación en actividades designadas por la supervisión.

689545

Málaga

LA COORDINACION ACADÉMICA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR

Como plan de contingencia de la migración de Sofia plus (circular 3-2024-000140), el centro Agroempresarial y Turístico de los Andes acredita las horas del mes de julio de la instructora:

INSTRUCTOR	ACTIVIDAD REALIZADA	HORAS
YETSENIA REYES RUBIANO	- ABORDAJE DE PERSONAS EN RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (3)	120

Se expide en Málaga a los veintitrés (24) días del mes de Julio de 2024 a solicitud de los interesados.

Erika Barrera Montañez
Coordinadora académica titulada regular, complementaria y virtual

Proyectó: Christian Camilo Perdomo Cardenas
Cargo: Apoyo Coordinación Académica
Revisó: Erika Barrera Montañez
Cargo: Coordinadora Académica Titulada Regular, Complementaria y Virtual

Regional Santander/Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Dirección: Carrera 11 No 13-13, Ciudad:Malaga-PBX 6076607592

@SENAComunica
www.sena.edu.co

GD-F-011 V.09

Certificado SST



Hace constar:

Que el Sr(a) YETSENIA REYES RUBIANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094244188 realizó el día 25/07/2024 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Certificado Manual de Discapacidad



Hace constar:

Que el Sr(a) YETSENIA REYES RUBIANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094244188 el día 25/07/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas